

Radicación: Nº 201-077
Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Actor: Venancio Pava Osorio
Accionado: Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional -Casur



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

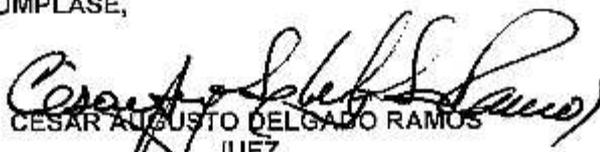
Ibagué, seis (06) de marzo de dos mil dieciocho (2018)

Radicación: 2016-077
Medio de Control: NULIDAD Y RETABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: VENANCIO PAVA OSORIO
Demandado: CAJA DE SUELDO DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL -
CUSUR

Obedézcase y cúmplase lo dispuesto en providencia del dieciséis (16) de febrero de dos mil dieciocho (2018)¹, emitida por el Honorable Tribunal Administrativo del Tolima, la cual confirmó la sentencia proferida por este Despacho el nueve (09) de octubre de dos mil diecisiete (2017)².

Por secretaría liquidense las costas, conforme lo indicado en las sentencias de primera y segunda instancia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

¹ Folios 107-112

² Folios 75-78

Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué